

tutario máximo en 100.000.000 euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

En Palau de Plegamans (Barcelona), a 7 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Nahman Andic Ermay.—17.922.

## DARIEN INVESTMENT, S. L.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con C.I.F. número B83261370, a acordado celebrar Junta General Ordinaria de Socios, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2006, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 10 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía paso General Martínez Campos, n.º 9, 28010 de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del órgano de administración acerca de la situación actual de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005. Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se recuerda a los señores socios el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Presidente, Severino Martínez Izquierdo.—El Secretario, Miguel Gómez Ruiz.—17.032.

## DEGOMER MOBILIARIO, S. L.

### Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 62/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de don Francisco Sánchez Fernández contra la empresa «Degomer Mobiliario, S. L.», sobre despido, se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado «Degomer Mobiliario, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 15.692,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, veintidós de marzo de dos mil seis.—El/la Secretario Judicial.—16.363.

## DEILY 2000, S. L.

### DOLORS TEULE VEGA

#### Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 2/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de José M. del Viejo Sánchez contra Deily 2000, S. L. y Dolores Teule Vega, se ha dictado en fecha 29 de julio de 2005 auto por el que se declara al ejecutado Deily 2000, S. L. y Dolores Teule Vega, en situación de insolvencia por importe de 72.361,58 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 29 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.716.

## DEPORTIVO SANTA ANA, S. A.

### Junta General Ordinaria.

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2006, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2006, a la misma hora, en el domicilio de la misma, Club Deportivo Santa Ana, calle Padua, número 1, Polígono Residencial Santa Ana de Cartagena (Murcia), para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Informe de Gestión y cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 21 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Fernández.—17.029.

## DEUTSCHE TREUHAND GESELLSCHAFT, COMPAÑÍA DE ASESORES, S. A Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único en decisión de fecha 25 de enero de 2006, ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0,00
Activo circulante:	
Deudores .....	37.195,64
Tesorería .....	114.720,20
Total Activo .....	151.915,84
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	108.180,00
Reserva ajuste:	
Capital euros .....	2,18
Reserva legal .....	21.636,44
Pérdidas acumuladas .....	-6.232,10
Pérdida ejercicio .....	-278,22
Acreedores .....	0,00
Total Pasivo .....	151.915,84

Barcelona, 25 de enero de 2006.—El Liquidador único, don Jürgen Wiederhold.—17.857.

## DIANA BOAT, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 15, de Madrid, el día 3 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación en su caso del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión o ratificación de la exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Séptimo.—En su caso, adaptación de los Estatutos sociales al Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, de Reglamento de IIC. Refundición de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Autorización a consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 15, de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—17.940.

## DICE LA RED, S. L.

### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios a la Junta General que tendrá lugar el